

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2016
Expediente Nro. 0700-008187 / 16 - 000

///La Plata,

02 AGO 2016

VISTO

la presentación efectuada por el jefe del Departamento de Física, Prof. Dr. Daniel Cabra, elevando a este Consejo la Nota N° 85/2016 presentada por la Consejera Alumna del Departamento, señorita Camila Domínguez, en relación a su pedido de facilitar Becas y/o Subsidios de transporte para los alumnos que requieran movilizarse desde distintos puntos del conurbano bonaerense (fojas 1 a 4 inclusive),

CONSIDERANDO

que motiva este pedido el gran aumento en las tarifas del transporte público de los últimos meses,
que existen alumnos a quienes les resulta económicamente significativo asistir a la totalidad de las clases semanales,
la presentación del Dr. Cabra (foja 5) que cuenta con el aval unánime del Consejo Departamental de Física, y
el tratamiento del tema en la reunión de fecha 01-07-16,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 14 votos),

RESUELVE:

1ro. – HACER lugar a la solicitud del Departamento de Física a otorgar BECAS para los estudiantes de las Licenciaturas en Física y Física Médica para gastos en transporte que se ocasionan en relación a su traslado para asistencia a clase.-----

2do. – AUTORIZAR que las BECAS sean abonadas con fondos del Departamento de Física y la selección de becados quede a cargo del Consejo Departamental.-----

3ro. – LLEVAR a conocimiento que deberán realizar un llamado a inscripción a "BECAS de TRANSPORTE" para alumnos de las Licenciaturas de Física y Física Médica, que serán seleccionados mediante la conformación de una Comisión Asesora integrada por los distintos claustros del Departamento de Física.-----

REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMITASE copia al Departamento de Física y por su intermedio al Prof. Dr. CABRA y a la señorita DOMINGUEZ. Cumplido, ARCHIVESE.-----

cp.-

Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaria Académica

Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

Nº 1471

